

Guaranda noviembre 21, 2023
RCU-012-2023-182

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 21 de noviembre del 2023;

DÉCIMO NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución de la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de articulación entre la Empresa Privada y la Universidad Estatal de Bolívar: Levantamiento de información de emprendimientos existentes. Fase 12. Código PVS-P2.28-2023-F1. (080).

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:**

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable...[.....]”;

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

QUE, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0959-M de fecha 16 de noviembre del 2023, solicita incluir en el orden del día de la próxima sesión de Consejo Universitario la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: Proyecto de articulación entre la Empresa Privada y la Universidad Estatal de Bolívar: Levantamiento de información de emprendimientos existentes. Fase 12. Código PVS-P2.28-2023-F1. (080).

RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LA EMPRESA PRIVADA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EXISTENTES. FASE 12. CÓDIGO PVS-P2.28-2023-F1. (080)”.

PLAN DE VINCULACION CON LA SOCIEDAD. PROYECTO: ARTICULACIÓN ENTRE LA EMPRESA PRIVADA Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR					
CÓDIGO:		PSV-P2.28-2023-F1	No.	NOMBRE	CÉDULA
NOMBRE DE LA FASE: Pregrado <input checked="" type="checkbox"/> Posgrado <input type="checkbox"/>		LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS EXISTENTES. FASE 1	1	DÍAZ ARANDA DANNA DAYANIRA	1250747472
			2	MANOBANDA DUCHE ANDERSON ELISEO	2200371900
			3	MONTERO COLOMA LILIANA JAJAIRA	0202509931
			4	NARANJO GARCÍA RICHARD ROLANDO	2150248983
			5	LLUMIPANTA DEFAZ MÓNICA ADRIANA	0550626568
			6	OYATO CHACHA DANNY JORGE	0250202751
			7	PACHECO SEGURA ANA GABRIELA	1207845619
FACULTAD		CIENCIAS AGROPECUARIAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	8	QUINALOA MANOBANDA MIRYAN JAZMÍN	0250332913
CARRERA		AGROINDUSTRIAS	9	ROMERO VILLATANGA LICIA NATALY	0503540825
COORDINADOR PRINCIPAL		ING. JOSÉ LUIS ALTUNA	10	VÁSQUEZ GUANO KARLA JAQUELINE	1724734379
COORDINADOR SUBROGANTE		ING. DARWIN NÚÑEZ	11	VISTÍN CHAFLA PEDRO ELEAN	0250023702
FASE		1			
FECHA INICIO PLANEADA		01/11/2023			
FECHA FIN PLANEADA		09/02/2024			
BENEFICIARIOS		250			
PRESUPUESTO		\$ 40			
NÚMERO DE HORAS DE VINCULACIÓN		144			

Lo que certifico en honor a la verdad.


MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARÍA GENERAL

